

Republica de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 073

Fecha: 31/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2006 00141	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SANTANDER S.A	LLANERA DE AVIACION LTDA	A Secretaría Concede apelacion efecto suspensivo	28/05/2021	
5000131 05002 2007 00024	Ordinario	CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO	MYRIAM LUCIA TIUSO ROJAS Y OTROS	A Secretaría Pone documento en conocimiento y reconoce apoderado	28/05/2021	
5000131 05002 2018 00271	Ordinario	MICHAEL JAWER LARA PEÑA	CONSORCIO CENTRO INTEGRAL	A Secretaría Dispone emplazamiento y designa curador ad litem	28/05/2021	
5000131 05002 2019 00363	Ordinario	SAMUEL CAICEDO GUERRERO	PORVENIR	A Secretaría Tiene por contestada demanda y requiere parte actora para que intente notificaci	28/05/2021	
5000131 05002 2020 00356	Ordinario	DEIEGO DAVID MORALES RUIZ	CARLOS CALLE EXPRESOS S.A.S.	A Secretaría Tiene por no contestada la demanda y señala fecha de audiencia para el 24 de enero del 2022 a las 8:00am	28/05/2021	
5000131 05002 2021 00086	Ordinario	GILDARDO ROJAS RODRIGUEZ	SAR ENERGY S.A.S EN REORGANIZACIÓN	A Secretaría Ordena remitir demanda ante los Juzgado Laborales del Circuito de Bogota	28/05/2021	
5000131 05002 2021 00143	Ordinario	SANTIAGO MORALES CMACHO	CONSORCIO NEUROSPINE ASOCIADOS CMP	A Secretaría Rechaza demanda	28/05/2021	
5000131 05002 2021 00144	Ordinario	COLPENSIONES	NOELIA VARGAS	A Secretaría Declara falta de JURISDICCION Y ORDENA REMITIR DEMANDA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD	28/05/2021	
5000131 05002 2021 00162	Ordinario	CARLOS ANDRES LANCHEROS GARCIA	VILMA YANETH FRANCO ROA	A Secretaría Inadmite demanda y concede termino para subsanar	28/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2021 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

JORGE ESTEBAN LEMUS PARDO
SECRETARIO